



Bases y Condiciones Promoción Cablevisión en CINEMARK

Con Cablevisión obtendrá un 2x1 en entradas de cine para salas tradicionales, 3D y/o XD en el Complejo Cinemark ubicados en la provincia de Santa Fe.

Organizador: La presente Promoción (en adelante, la “Promoción”) es organizada por **Cinemark Argentina S.R.L.** con C.U.I.T. N° 30-68730712-3 y domicilio en Beruti 3399, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante, CINEMARK).

Lugar: Promoción válida solo para el Complejo de CINEMARK ubicado en la Provincia Santa Fe, Dique 1 Puerto de Santa Fe, Santa Fe (en adelante, el “Complejo”).

Vigencia: El Beneficio 2D, 3D y/o XD de **lunes a domingo desde el 01 de octubre de 2018 al 31 de diciembre de 2018 inclusive.**

Mecánica: El Beneficio consiste en dos (2) entradas al precio de una (1) para salas tradicionales, 3D y /o 3D todos los días para todos aquellos clientes de Cablevisión (en adelante, “Clientes”) que presenten su cupón vigente en la boletería del complejo de Cinemark situado en la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Los Beneficios se aplicarán sobre el precio “General” de adulto (Consultar precios y programación en www.cinemarkhoys.com.ar). Los Beneficios se podrán obtener únicamente las entradas en las boleterías tradicionales del complejo. No combinable con otras promociones vigentes en el Complejo. El otorgamiento del Beneficio estará sujeto a disponibilidad de butacas en la sala de que se trate. No válido para eventos especiales, festivales y/o funciones con restricciones de las distribuidoras. Los Beneficios no podrán ser utilizados para la compra de funciones que se exhiban con posterioridad a la vigencia de esta Promoción. No Aplica sobre tarifas de menores ni jubilados, ni beneficio especial, ni primeras funciones. Promoción no valida Butacas D- BOX

Esta Promoción no es válida para la compra a través de los cajeros Cinemark Express, a través del sitio web de CINEMARK: www.cinemark.com.ar, ni a través de las aplicaciones mobile de CINEMARK.

Los Beneficios no incluyen otra prestación, bien o servicio distinto del indicado en estas bases y condiciones, por lo que los Participantes no podrán solicitar su reemplazo ni sustitución por ningún otro bien, servicio ni prestación distinta de la indicada en estas bases y condiciones, aun cuando, por cualquier circunstancia, no pudieran disfrutar del mismo.

CINEMARK podrá suspender o modificar total o parcialmente las presentes Bases y Condiciones cuando se presenten situaciones no imputables a CINEMARK, sin que ello genere derecho a compensación alguna a favor de los participantes.

La participación en la Promoción implica el total e irrestricto conocimiento y aceptación de las Bases y Condiciones aquí detalladas, que se encuentran disponibles en las boleterías de las salas y complejos de CINEMARK y página de Internet de CINEMARK (www.Cinemark.com.ar).

Ante cualquier duda, consulta o inconveniente que se presente respecto a la Promoción el participante podrá comunicarse con CINEMARK completando el formulario correspondiente en <https://cinemark-hoyts.zendesk.com/hc/es>